

N U E V A C A N A R I A S  
DISCURSO DEL PORTAVOZ PARLAMENTARIO DE NC-ROMÁN RODRÍGUEZ.

*Parlamento de Canarias*

DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIONALIDAD 2013

26 DE MARZO DE 2013





## ÍNDICE

I) Diagnóstico de la situación: Sin ninguna duda estamos peor que hace un año	1
1.- Situación económica	1
2.- Deterioro de la cohesión social	2
3.- Situación política-institucional y desafección ciudadana a la política	3
La perspectiva económica para este año 2013 es pésima.	3
El “Pacto por Canarias” que no nació	3
Hay algunas cosas positivas del último año que queremos destacar, aunque sólo tendrán efectos para el futuro:	4
II) En este debate queremos hacer tres bloques de críticas y de propuestas	4
1.- Hay que cambiar de política económica e impulsar medidas para la dinamización económica y para crear empleo	5
1.1.- El fracaso de la política económica europea y española frente a la crisis	5
1.2.- Fracaso de la política económica del Gobierno canario.	5
- Sobre la política de empleo	6
1.3.-Crítica a las políticas sectoriales del Ejecutivo	6
- Turismo.	6
- Agricultura.	7
- Industria	8
- Energía	8
- Investigación y desarrollo (I+D)	9
- Territorio y sostenibilidad	9
2.- Medidas para defender la cohesión social y mantener los servicios públicos esenciales.	10
- Sanidad	10
- Educación.	10

- Dependencia 11
- Justicia 11

3.- Reformas democráticas e institucionales para hacer frente al desapego y crítica ciudadana del sistema democrático. 11

### Algunas propuestas: 11

3.1 Reforma del sistema electoral canario 11

3.2 Ley de transparencia canaria. 12

3.3 Reforma legal que posibilite una Radio Televisión Canaria plural y profesional. 12

3.4 Reforma de la distribución competencial de la Comunidad Autónoma de Canarias entre gobierno, cabildos y ayuntamientos. 12

3.5 Reforma del estatuto de autonomía que blinde nuestro REF e incluya en su articulado el artículo 96 del REF. Y que fortalezca nuestro autogobierno permitiendo la transferencia de competencias hoy en manos del Estado. 12

## I) Diagnóstico de la situación: Sin ninguna duda estamos peor que hace un año

### 1.- Situación económica

#### a) Desempleo y situación del mercado laboral

Los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) y los indicadores del paro registrado y de afiliaciones a la Seguridad Social demuestran que en el año 2012 no sólo se incrementa el paro sino que se sigue destruyendo empleo neto. **Los datos:**

- Según la EPA (IV T 2012): 368.400 parados y la tasa de paro en el 33,0 % (en el estado es el 26%)
- En febrero los parados registrados ascendieron a 291.474 personas.
- En febrero el número de afiliados cae a sólo 650.111 personas, el nivel más bajo de toda la crisis. ¡Ojo!: se han perdido 156.085 empleos regulares durante la crisis,

#### **Resumiendo los indicadores del mercado laboral en el año 2012:**

- Parados según EPA: 26.500 desempleados más que el año anterior.
- Ocupados estimados por la EPA: 14.300 empleos menos.
- Parados registrados: 19.346 parados más que el año anterior.
- Afiliados a la seguridad Social: 20.057 trabajadores menos en la economía regular.

#### **Con el agravante de que:**

- En enero (último dato) el 42,6% de los parados registrados canarios no cobran ninguna ayuda. En el estado es el 38,5%.
- El 18,5% de los hogares canarios tienen a todos sus miembros en paro. En el Estado es el 14,2%.
- El paro juvenil (menores de 25 años) es del 70,3%. En el estado es del 55,1%.

**b) Reducción de empresas inscritas en SS:** en el año 2012 se redujeron un 2,8%. En el año 2008 se alcanzó el máximo con 64.769 y en diciembre de 2012 sólo había 54.369. La crisis ha liquidado 10.400 empresas.

**c) Reducción del crédito** en -7,1% en el último año, frente al -4,2% de la media estatal.

**d) El endeudamiento privado** en Canarias (familias y empresas) supera notablemente la media estatal.

**e) Divergencia con el estado en cuanto a riqueza:** En el año 2012 la renta per capita canaria fue el 85,9% (con 19.568 euros) de la media estatal. En los últimos años hemos perdido 5,1 puntos respecto al conjunto del estado: en 2005 era el 91,0% y en el año 2007(al iniciarse la crisis) era del 88,9%

## **2.- Deterioro de la cohesión social**

**- Incremento de la pobreza y exclusión social:** las manifestaciones de esta situación son los desahucios, impagos del agua y la luz de las viviendas, problemas para comprar alimentos en las familias...

Según el INE mientras en Canarias en el año 2008, al principio de la crisis, la tasa de riesgo de pobreza era del 24,8% (5,2 puntos por encima de la media estatal) en 2011 ha aumentado al 33,8% (12 puntos por encima de la media estatal). Es decir no solo se incrementa el porcentaje de población en riesgo de pobreza en Canarias sino que se amplía la brecha con la media del estado.

### **- Crecimiento de la pobreza infantil**

Según UNICEF, el riesgo de la pobreza infantil en Canarias es del 38,2%, lo que afectaría a 143.521 niños y niñas, mientras que en el conjunto del estado la pobreza infantil alcanzó al 26,2% de los niños y niñas.

**- Incremento de las listas de espera sanitarias y desborde de los servicios de urgencia.**

Las listas de espera quirúrgicas a 31 de diciembre de 2012 ascendían a 29.675 personas, lo que supuso un incremento anual del 19,4%. El tiempo medio en estas listas de espera en Canarias es de 140 días, la mayor de todo el estado, casi el doble que la media española, que es de 87,2 días, según datos de la memoria de la Asociación del Defensor del Paciente

**- Fracaso de la aplicación de la Ley de la dependencia.**

Canarias sigue la cola de todas Comunidades Autónomas (CCAA) en la aplicación de esta Ley; se tarda como media 19 meses en responder al beneficiario; a 31 de diciembre de 2012 hay en Canarias 12.808 personas que teniendo reconocido el derecho no reciben la prestación, etc

**- Desborde de los servicios sociales de las corporaciones locales y falta de recursos para atender los casos de emergencia social**

### **3.- Situación política-institucional y desafección ciudadana a la política**

**3.1.- Malas relaciones con el gobierno del Estado** y decisiones de éste negativas para Canarias:

- Suspensión de bonificaciones a líneas aéreas e incremento de las tasas aeroportuarias en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2013
- Suspensión de primas a producción de energías renovables
- Prospecciones petrolíferas en aguas cercanas a las islas
- Presupuestos Generales de Estado de 2012 y 2013 han tratado mal a Canarias que sigue estando por debajo de inversión media estatal.
- Y como última novedad: el proyecto de ley estatal sobre el sistema eléctrico canario

**3.2.- Crisis de la democracia:** alejamiento de la ciudadanía de las instituciones y del sistema representativo. La novedad en el último año es que estamos en presencia de una crisis política de la representatividad democrática. Algunas razones:

- El retroceso social y económico y la percepción ciudadana de que lejos de resolver sus problemas, los “políticos” los empeoran.
- Los graves incumplimientos de los compromisos electorales
- La corrupción: Bárcenas, ERE, Urdangarín,

#### **La perspectiva económica para este año 2013 es pésima.**

La previsión para 2013 es un decrecimiento del PIB canario de -0,8% (según los propios Presupuestos canarios). Tras conocerse el primer avance de la Contabilidad Regional que indica que en 2012 el PIB canario cayó -1,0% (siendo para el estado de -1,4%).

Según la CEOE de Tenerife (informe coyuntura IV T 2012), la previsión para 2013 es que alcanzaremos los 393.000 parados al finalizar el año, una tasa de paro del 34,8%. La caída de turistas extranjeros será de -1,5% (en 2012 fue del -0,7%) y de turistas españoles del -15,0% (en 2012 fue -13,7%).

#### **El “Pacto por Canarias” que no nació**

Ante una situación tan dramática era exigible un esfuerzo de todos para ayudar a buscar soluciones. La idea lanzada por el Presidente de un gran acuerdo de las fuerzas políticas (NC ha defendido la inclusión también de las fuerzas sociales, económicas, etc) era positiva. Pero las expectativas creadas de las reuniones al “máximo nivel” entre el Gobierno y el PP han quedado en nada.

Tras dos meses de reuniones, sólo ha habido una escenificación de diálogo, finalmente sin acuerdo. Plasmado, por otra parte, en unos documentos llenos de vaguedades, sin

compromisos, cuyos contenidos no hubiesen servido en modo alguno para modificar lo más mínimo la grave situación que atraviesa esta tierra y su gente.

**Hay algunas cosas positivas del último año que queremos destacar, aunque sólo tendrán efectos para el futuro:**

- El primer acuerdo conocido para la nueva programación de fondos europeos 2014-2020 donde Canarias queda bien situada.
- La reforma del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, Posei, donde hay que destacar el papel del eurodiputado del PP Gabriel Mato (ponente del primer informe) y el trabajo del Consejero de Agricultura del Gobierno, Juan Ramón Hernández.
- El documento que recoge las modificaciones del Arbitrio a la Importación y Entrada de Mercancías (AIEM), propuestas por Canarias, para el periodo posterior a 2013, aunque sería mejor que se hubiera presentado y fuera apoyado por el Parlamento. Estamos de acuerdo con la ampliación de la protección a determinadas producciones agrarias e industriales.
- Por último el acuerdo parlamentario consensuado sobre las propuestas de reforma del Régimen Económico y Fiscal (REF) para el periodo 2014-2020, atribuible al trabajo del los 4 grupos parlamentarios, porque el Gobierno presentó su comunicación tras reiteradas peticiones de Nueva Canarias.

-----

**II) En este debate queremos hacer tres bloques de críticas y de propuestas**

- 1.- Hay que cambiar de política económica e impulsar medidas para la dinamización económica y para crear empleo.
- 2.- Medidas para defender la cohesión social y mantener los servicios públicos esenciales.
- 3.- Reformas democráticas e institucionales para hacer frente al desapego y crítica ciudadana del sistema democrático.

-----



## 1.- Hay que cambiar de política económica e impulsar medidas para la dinamización económica y para crear empleo

### 1.1.- El fracaso de la política económica europea y española frente a la crisis

Estamos en una nueva recesión en la zona euro y en la UE fruto de la persistencia en una política conservadora fracasada: sólo austeridad en el gasto, mucho apoyo a los bancos y nada de estímulo al crecimiento. La consecuencia: la UE en recesión y EEUU en crecimiento.

- **Crítica al Gobierno de Rajoy** por la distribución de la deuda y del déficit entre el Estado y las CCAA. Crítica al recorte del déficit al 0,7%% para todas las CCAA en el 2013. Necesidad de flexibilizar el objetivo del déficit para Canarias.

- **Exigencia al gobierno central:** Solo con una potente transferencia de renta e inversión por parte del Estado se puede a corto plazo hacer frente a la actual situación de crisis:

- Colocarnos en media de Financiación autonómica
- Colocarnos en media de inversión en PGE (art 96 REF)
- Un verdadero Plan Extraordinario de recursos adicionales: renovación de ciudades turísticas, conectividad, telecomunicaciones, energías renovables...
- Fomento líneas de crédito del ICO para pymes (art 22 REF).

### 1.2.- Fracaso de la política económica del Gobierno canario.

El gobierno canario también ha aplicado una política de reducir el déficit fundamentalmente reduciendo el gasto e incrementando poco los ingresos fiscales propios. Además se presenta como el “campeón” de los recortes sacando pecho por acabar 2012 con un déficit del 1,23% (lo que se exigía era -1,5%), dejando de gastar 112 millones de euros con la necesidad que la sociedad canaria tiene de esos recursos públicos.

Nuestra crítica general a esta política se ha plasmado en nuestras **enmiendas a la totalidad a la Ley 4/2012 de medidas administrativas y fiscales de junio y a Ley de Presupuestos de la CAC para 2013.**

En ambas defendíamos una política realizable de incrementar los ingresos fiscales: **persiguiendo el fraude fiscal y aumentando los impuestos competencia de CAC que afectaban las rentas altas y a los sectores con más patrimonio.** Y además un cambio en la orientación del gasto, incrementando las partidas para defender a los sectores más vulnerables y para mantener la calidad de los servicios públicos.

## Sobre la política de empleo

**También criticamos la reducción de la aportación canaria a las políticas activas de empleo (PAE)**, además de criticar el brutal recorte realizado por el estado en los PGE para 2013 en esta área. Creemos que las PAE deben revisarse y plantearse con planes anuales que contengan objetivos concretos, financiación y evaluación. Además se debe primar la participación en la formación y en la inserción laboral de los colectivos más vulnerables (familias con todos sus miembros en paro, personas desempleadas con hijos a su cargo, mujeres víctimas de violencia, etc).

También proponemos que se elabore anualmente un **Plan de Control del fraude laboral**, similar al Plan de Control Tributario que se hace todos los años y en coordinación con él, que permita avanzar en la emersión del empleo irregular.

La política sobre empleo no se puede sustituir con **anuncios indocumentados sobre planes para crear miles de empleo**, como nos tiene ya acostumbrados el presidente Rivero. El último, que lleva varios meses publicitando, es uno que denomina **posposamente Estrategia de Crecimiento y Empleo para los años 2013-2020**, que según él va a crear 80.000 puestos de trabajo directos y 50.000 indirectos. Tras la solicitud de tal documento, realizada por el grupo parlamentario de NC, la respuesta oficial del Gobierno del pasado 12 de marzo, es que tal documento "se encuentra en elaboración".

### 1.3.-Crítica a las políticas sectoriales del Ejecutivo

#### Turismo.

El balance de la acción del Gobierno es muy pobre. En lo fundamental se limita a exigirle al Gobierno del estado que baje las tasas aeroportuarias, que incremente las bonificaciones aéreas en vigor en 2011 y a que favorezca la conectividad aérea ante la pérdida de rutas y frecuencias por la crisis de diversas compañías aéreas. Apoyamos todas estas reivindicaciones, pero lo fundamental es mejorar la competitividad de nuestro sector turístico y eso cae bajo la responsabilidad del Ejecutivo canario.

El balance tras más de 3 años del la **aplicación de la Ley 6/2009 de Medidas Urgentes en relación al turismo es bastante deficiente**. No hay avances reales ni en la rehabilitación de las ciudades turísticas ni en la renovación de los alojamientos y zonas comerciales. Los Proyectos de Modernización y Mejora de la competitividad turística (PMM) tantas veces publicitados, de los que el Presidente se jacta de que ya se han firmado al menos 8, contienen unos objetivos inconcretos la mayor parte de las veces, acompañados por una lista de establecimientos turísticos que se apuntan a renovarse con la expectativa de que "haya alguna ayuda". Pero no tienen ninguna ficha financiera pública lo que se oculta tras una estimación de la financiación privada con la suma de lo

que dicen las empresas que van a invertir en su renovación. Además algunos PMM, como el de Playa del Inglés, contiene cambios de uso de parcelas que van contra las determinaciones del Plan General municipal, favoreciendo intereses particulares.

La **Ley de Renovación y Modernización Turística** que se tramita ahora en el Parlamento se presentó tarde, por negligencia, lo que dio lugar a varias leyes-puente para mantener la moratoria, aunque valoramos positivamente la voluntad de limitar el crecimiento turístico. En su trámite parlamentario plantearíamos nuestras enmiendas tanto sobre limitación del crecimiento como sobre los incentivos a la renovación y a la invasión de competencias municipales e insulares que suponen los PMM.

No hay ningún avance en el conocimiento y en el necesario control y/o regularización de la **enorme oferta turística irregular** que puede alcanzar las 150.000 camas. La Ley de Renovación no lo aborda y es una tarea fundamental definida en la Ley de Directrices (año 2003), luego repetida en el llamado pacto de Fuerteventura por la competitividad (año 2008).

## **Agricultura.**

### **Positivo:**

- Valoramos muy acertada la decisión de la Consejería de Agricultura de retirar 6 millones de euros, no gastados, del Régimen Especial de Abastecimiento (REA), para dedicarlos al Programa comunitario de apoyo a las Producciones Locales. Lo que demandamos es mayor celeridad en concretar esa cantidad a favor de los productores agrícolas a través de las consiguientes órdenes de subvenciones.
- También nos parece positivo el incremento realizado de las ayudas del REA a los cereales, que han subido de precios, y que suponen el 60% de los costes de nuestras explotaciones ganaderas. Creemos que es necesario seguir aumentando esas ayudas para mejorar la producción ganadera local (carne, leche y huevos).

### **Negativo:**

- No dotar con la suficiente cofinanciación al Programa de Desarrollo Rural de Canarias (PDR) 2007-2014. Esto hace, no sólo que se haya reducido de 334 millones a 185 millones la posibilidad de acceso a financiación pública permitida (FEADER, Estado y Canarias), sino que ni siquiera se esté cofinanciando el 8,7% que Canarias debe poner para recibir el 85% del Feader y el 6,3% del Estado. Es el caso de la no convocatoria para 2012 de las ayudas agroambientales del Eje 2 del PDR, que podrían suponer más de cuatro millones para los productores, o que tampoco se convocó en el año 2012 la subvención "zonas rurales de medianías de Canarias" que financia el Eje 3 del PDR que permite a los municipios rurales acceder a unos fondos imprescindibles para abordar iniciativas de desarrollo rural, tal como denuncia la Federación Canaria de Municipios (Fecam).

- No presupuestar la parte canaria del Posei adicional, lo que le sirve de pretexto al Estado para no poner la suya. Así estamos perdiendo decenas de millones de euros de ayudas, especialmente al sector del tomate (para quien iba la mayor parte de este Posei-ayudas de Estado), la ganadería caprina y la viticultura.
- Desde el Gobierno **no se atiende con el empuje necesario la crisis que atraviesa el subsector del tomate**: no se aplican las ayudas contenidas en el Plan Estratégico del Tomate de Exportación aprobado en 2008; no se financian las ayudas del Posei adicional y la falta de cofinanciación canaria al PDR hace que se reduzcan las ayudas a la modernización.

## Industria

El III Informe sobre la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias 2009-2020 (EDIC), presentado en el Parlamento el pasado mes de diciembre, dibuja un panorama preocupante. Señala “la industria canaria continúa inmersa en un proceso de estancamiento y la vez de transformación...”, cuya causa no sólo es la crisis que padecemos sino “causas de origen endémico, cuya resultante es una preocupante afección de la competitividad y supervivencia de nuestras empresas” (página 4). Queda en evidencia que se está muy lejos de alcanzar el objetivo del 6% del PIB en 2020 establecido en la propia EDIC, aprobada en 2009, y no digamos nada del anuncio realizado por el Presidente en el Debate de Investidura de julio de 2011 que modificaba al alza el objetivo de la EDIC para incrementar el peso del sector industrial en el PIB canario nada menos que al 10%. La realidad es que la EDIC no tiene ninguna financiación propia y el objetivo real hoy es evitar que nuestro sector industrial siga cayendo.

Hay que lograr que se apruebe la propuesta canaria de modificación del AIEM a partir de 2014 y mantener el resto de herramientas que permiten el desarrollo de las actividades industriales (REA, REF, ayudas al transporte, etc).

El Gobierno debe poner a disposición suelo industrial barato y cualificado. Y agilizar el desarrollo de los tres parques tecnológicos previstos (en Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura) con los 150 millones que transfiere el estado para este fin, una de las pocas concreciones de fallido Plan Canarias del Gobierno de Zapatero. Así como facilitar las transferencias de I+D al sector.

## Energía

El documento de revisión del Plan Energético de Canarias (Pecan) 2006-2015, que realiza el propio Gobierno, constata el fracaso de sus previsiones de crecimiento de las energías renovables, que era alcanzar el 30% de la generación eléctrica mediante renovables en 2015 y que a finales del 2009 era sólo del 5,8%.

El poco avance en el incremento de la producción de energía eólica es evidente por la judicialización de los concursos eólicos realizados por el gobierno canario y otros problemas relacionados con el planeamiento territorial. A lo que se une la retirada por

parte del Gobierno central de las primas a la producción de las renovables y el cambio de titularidad de la concesión de la construcción y explotación de la central hidroeléctrica Chira - Soria. Junto con el anunciado proyecto de ley sobre el sistema eléctrico extrapeninsular, sin consulta al Gobierno canario, que puede acabar recurrido en el Tribunal Constitucional, generándose nuevos conflictos en la producción energética de las Islas.

Hay que entender el desarrollo de las renovables no sólo como la disminución de la factura energética, la disminución de nuestra dependencia de las energías fósiles y la reducción de la contaminación sino también como el desarrollo de nuevas actividades económicas que generan empleos.

### **Investigación y desarrollo (I+D)**

El Plan Canario de I+D ha fracasado. En 2011(último dato) según el INE el gasto total en I+D se redujo un 4,9% en Canarias mientras que en España fue del -2,8%. El personal total dedicado a esta tarea se redujo un -5,0% mientras en el Estado fue -3,1%.

Como corolario: el esfuerzo inversor en I+D en 2011 fue del 0,58% del PIB en Canarias y en el Estado del 1,33%. Todo muy lejos de la recomendación de la Estrategia Europea 2020 de invertir el 3% del PIB.

Proponemos aumentar el gasto hasta alcanzar el 2% del PIB en 2015.

### **Territorio y sostenibilidad**

No se ha avanzado en la tan cacareada **“simplificación” de la legislación territorial, de la que somos partidarios pero sin concesiones a las pretensiones desreguladores del PP y de sectores empresariales.** Debemos criticar que ya en el debate del estado de la nacionalidad del año pasado el Presidente anunció la inminente presentación de la Ley de “armonización territorial”, que aún no ha presentado aunque es probable que en el debate anuncie su presentación.

En este sentido, proponemos que exista una delimitación competencial más clara: la competencia territorial debe residenciarse fundamentalmente en los cabildos. Los Planes Insulares de Ordenación (PIO) deben ser el instrumento fundamental de la ordenación del territorio y de los recursos naturales de cada isla. Los ayuntamientos son responsables de la elaboración de sus planes generales de ordenación. Y la legislación básica la elabora el Parlamento.

También defendemos la continuidad de la Comisión del Territorio y Medio Ambiente (Cotmac), que vele por la legalidad y evite interpretaciones diversas y contradictorias de la legislación territorial en los distintos planeamientos insulares y municipales

Criticamos la no presentación de la **anunciada Ley de la biodiversidad** donde, según el Gobierno (socio PSOE), se modificaría la Ley 4/2010 del Catálogo Canario de Especies Protegidas. Un catálogo hecho a medida para favorecer la construcción del Puerto de

Granadilla, en contra de los criterios técnicos establecidos por la comunidad científica canaria.

## **2.- Medidas para defender la cohesión social y mantener los servicios públicos esenciales.**

Para ello es necesario no reducir los recursos económicos dedicados a estas tareas, como ha hecho el Gobierno canario en los Presupuestos para 2012 y 2013, y mejorar la gestión de los servicios públicos. Como ejemplo podemos decir que en los Presupuestos para 2013 se redujeron los programas del departamento de Políticas Sociales del Gobierno canario en 16,6 millones (-6,3%).

Las propuestas de incremento de los ingresos fiscales propios de la CAC, que hemos hecho, deben usarse para poner en marcha un **Plan Extraordinario contra la pobreza y la exclusión social**: revisar la Ley que regula la Prestación Canaria de Inserción (PCI) para adaptarla al actual contexto y que disponga de los recursos adecuados; especial atención a familias que tengan todo sus miembros en paro; aumentar las Ayudas de Emergencia Social a los municipios y a las ONGs; suficiente financiación del Plan Concertado que apoye la Red Municipal de Servicios Sociales; creación de un Fondo específico de recursos adicionales para afrontar el extraordinario incremento de los sectores vulnerables; etc

Hay que recordar que esta misma propuesta ya la hicimos en el debate del estado de la nacionalidad del año pasado y presentamos diversas propuestas de resolución en ese sentido. Volvimos a insistir en nuestras enmiendas a los Presupuestos canarios para 2013 y presentamos una proposición no de ley (PNL) reclamando este Plan contra la pobreza que también fue rechazada.

### **b) Evitar el deterioro de los servicios públicos esenciales:**

#### **Sanidad**

- Plan para combatir las listas de espera, especialmente las quirúrgicas y diagnósticas.
- Mejora de los servicios de urgencia, dotándolos de personal necesario.

#### **Educación.**

El sistema educativo también ha sido víctima de las políticas de recortes, lo que dificultará aún más nuestro acercamiento a los niveles medios estatales en materia educativa, de los que nos encontramos alejados, según confirman diversos estudios.

Este curso se ha producido una reducción significativa de las ayudas para la adquisición de libros de texto, así como distintas reclamaciones respecto a los comedores escolares, esenciales para una parte importante del alumnado.

En las Universidades, la brutal subida de tasas, por encima del 40%, se está convirtiendo en un obstáculo para la gente con menores recursos.

## **Dependencia**

La aplicación de la Ley de la dependencia es un fracaso, colocando a Canarias en la cola de todas las CCAA. Al margen de la demolición que está haciendo el PP de la misma, existe un problema de negligencia en la gestión por parte de la Consejería del área y no se avanza en la conveniente descentralización (con la correspondiente financiación) hacia los cabildos que ya tienen servicios especializados en mayores y discapacidad.

## **Justicia**

Hay que realizar un esfuerzo para modernizar este servicio público, culminando las infraestructuras pendientes, estabilizando sus plantillas y reduciendo los actuales tiempos en los procesos.

### **3.- Reformas democráticas e institucionales para hacer frente al desapego y crítica ciudadana del sistema democrático.**

La política está siendo percibida por una gran parte de la ciudadanía como un problema, no como una solución. Y eso hay que cambiarlo

- Exigiendo que la Justicia actúe con contundencia y rapidez ante los casos de corrupción. Y que no quede el menor espacio para la impunidad.
- Algo que ha quedado muy cuestionado en casos como el de la trama Gürtel, en el que el único condenado y apartado de su actividad profesional es, paradójicamente, el juez que lo investigaba, Baltasar Garzón.
- Pero no basta con penalizar los comportamientos delictivos o inmorales. En primer lugar se debe prevenir y evitar en lo posible ese tipo de conductas. Pero, sobre todo, dar respuesta a las exigencias ciudadanas de mayor transparencia, mayor participación y mayor control.

### **Algunas propuestas:**

#### **3.1 Reforma del sistema electoral canario**

- **A nivel del estado** modificaciones en el sistema electoral, combinando sistemas mayoritario y proporcional, así como una apuesta por la transparencia y la participación en lo público.

- **En el caso canario es esencial una profunda reforma electoral** que elimine los injustos y disparatados topes actuales, una desproporcionada barrera que pervierte el voto popular e impide una mayor pluralidad de nuestro Parlamento.

### **3.2 Ley de transparencia canaria.**

Que posibilite un acceso fácil a la información de las administraciones públicas, con el único límite de la ley de protección de datos.

Reclamamos, asimismo, que el reglamento del Parlamento sea reformado en la misma línea para facilitar toda la información a los ciudadanos y ciudadanas.

### **3.3 Reforma legal que posibilite una Radio Televisión Canaria plural y profesional.**

- Pluralismo en los medios públicos. Aumentando el control de la RTVC por parte del Parlamento de Canarias. Garantizando el papel del Consejo de Administración del Ente Público RTVC hoy ninguneado por la Dirección General; y el que corresponde a la Comisión de Control de la RTVC en el Parlamento de Canarias.
- Planteamos, además, crear el Consejo Asesor de RTVC y constituir un Consejo de Redacción que contribuya a garantizar el pluralismo, la neutralidad, el equilibrio y el rigor de los servicios informativos.
- Proponemos, igualmente, instaurar un Contrato-Programa anual que comprometa a la RTVC a la emisión de una programación de calidad y de servicio público.

### **3.4 Reforma de la distribución competencial de la Comunidad Autónoma de Canarias entre gobierno, cabildos y ayuntamientos.**

Esta reforma debe tender a que exista una competencia por administración y acercar la administración al ciudadano, al mismo tiempo que dotar a las administraciones públicas de una mayor eficiencia. La transferencia de competencias hacia cabildos y ayuntamientos debe ir acompañada de la suficiente financiación para que puedan ser desarrolladas.

**3.5 Reforma del estatuto de autonomía que blinde nuestro REF e incluya en su articulado el artículo 96 del REF. Y que fortalezca nuestro autogobierno permitiendo la transferencia de competencias hoy en manos del Estado.**